



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de enero de 1990

Número 22

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Durazno, Municipio de Santo Tomás, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411.2(725.2)55627.

DECLARACION NUMERO 104

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos; Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial y arroyo El Durazno, Municipio de Santo Tomás, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL DURAZNO.—Sus aguas afloran espontáneamente 2.3 kilómetros aproximadamente al Noroeste del poblado de Colorines; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido, dando origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL DURAZNO.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Oeste; recorren una longitud total aproximada de 80 metros; afluyen por la margen izquierda al río Tlixto; que forma parte integrante de la cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante la declaratoria No. 79 de fecha 25 de marzo de 1919, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de abril del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracciones V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, 1o., 2o. fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de Creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36, 37, 38 y

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 31 de enero de 1990 No. 22

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial y arroyo El Durazno, Municipio de Santo Tomás, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 371, 373, 375, 372, 380, 382, 385, 383, 389, 392, 394, 395, 396 y 397.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 333, 374, 387, 343, 335, 334, 331, 336, 390, 388, 384, 386, 391, 377, 379, 376, 378, 4 y 351.

(Viene de la primera página)

Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, se declara que son de Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo El Durazno, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 30 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 8 de enero de 1990).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS LOYOLA DE CASTILLO.

MATILDE VELAZQUEZ GOMEZ, en el expediente marcado con el número 1032/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 73, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie de 151.88 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se exhiba en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos. **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 371.—31 enero, 13 y 23 febrero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

ESTEBAN PACHECO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1220/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8, de la manzana 430, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Flor; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se exhiben en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Aedos. **P.D. Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica. 373.—31 enero, 13 y 23 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 2043/89
Tercera Secretaría

RODOLFO ENRIQUE FLORES GOMEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Teopantitla" ubicado en el poblado de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacán, de este distrito judicial; que mide y linda: al norte: 14.26 m con Pablo García Blancas; al sur: 12.90 m con Esperanza Olivera R.; al oriente: 15.00 m con calle Real; y al poniente: 12.50 m con Hilario Muñoz, con una superficie aproximada de 195.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo denuncian en términos de ley. Texcoco, México, a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Aedos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores**.—Rúbrica.

375.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IRACCIONABILIDADES Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. PORFIRIA CRUZ DE BONILLA en el expediente marcado con el número 1189/39, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 132, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22, al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 6; con una superficie total de 130.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente, se dice siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole para que sea de domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, según periódico de mayor circulación y en los estrados de este H. Juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martín Luna Rangel.—Rúbrica.

372.—31 enero, 13 y 23 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

LIC. RAYMUNDO VIVERO GOMEZ, apoderado legal de los señores JOSE SERAFIN y FELIX HERNANDEZ JAIMES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto a un inmueble ubicado en la calle de Abasco, número 4, en Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.55 m con calle de Abasco de su ubicación; sur: 32.30 m en tres líneas: la primera de 10.90 m con Columba Hernández Vda. de Freire; la segunda de 12.20 m con Alicia García Vda. de Hernández y la última de 9.20 m con Margarita Olvarres Avilés; oriente: 21.90 m con Alfonso y poniente: 21.70 m con tres líneas: la primera de 4.00 m con Alicia García Vda. de Hernández, la segunda de 1.80 m con Columba Hernández Vda. de Freire y la tercera de 15.90 m con Agustín Olivares López.

Se dio entrada a las presentes diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Dado en Temascaltepec, México, el día ocho de noviembre de 1939.—Doy fe. C. Secretarí. Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

390.—31 enero, 6 y 9 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1441/39

Primera Secretaría

ANTUNEZ GUZMAN ELFAZAR.

JOSE LUIS VASQUEZ VASQUEZ, se demanda en la vía ordinaria civil de diverso necesario, así como todas las consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente

juicio, dentro del término de treinta días, los cuales empiezan a contar a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de este, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o por apoderado que legalmente los represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Asociación Mendoza Pineda.—Rúbrica. 382.—31 enero, 13 y 23 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 1579/39, ANGEL MANUEL ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado "Tlalpatzaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, que mide y linda: norte: 19.10 m con calle Lerdo; sur: 20.35 m con Pascual Jesús Altamirano L.; oriente: 10.00 m con Anastasio J. Altamirano L.; poniente: 10.00 m con Herminia Díaz de Portilla; el cual tiene una superficie aproximada de 192.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. 1580/39, PASCUAL JESUS ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tlalpatzaco", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 20.35 m con Angel M. Altamirano López; sur: 19.10 m con Angela Altamirano Barroso; oriente: 10.30 m con María Díaz Cerón; y poniente: 10.30 m con Herminia Díaz de Portilla; superficie aproximada de 192.50 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. 1582/39, ANASTASIO JULIO ALTAMIRANO LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación de predio denominado "Tlalpatzaco", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 18.60 m con calle Lerdo; sur: 18.60 m con María Díaz Cerón; oriente: 10.00 m con calle Morelos; y poniente: 10.00 m con Angel Altamirano L.; superficie aproximada de 186.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

Exp. No. 1581/39, MARIA DIAZ CERON, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlalpatzaco", ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 18.60 m con Anastasio J. Altamirano L.; sur: 18.60 m con Angela Altamirano Barroso; oriente: 10.30 m con calle Morelos; poniente: 10.30 m con Pascual J. Altamirano L.; el cual tiene una superficie aproximada de 241.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

385.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1522/89

Segunda Secretaria

PROLOGONIO GONZALEZ VELAZCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Zasacacatla", ubicado en la población de San Miguel Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con callejón del Triunfo; al sur: 18.00 m con el señor Eligio Romero; al oriente: 14.40 m con calle Prolongación Palma; al poniente: 14.00 m con el señor Santos Rieña Velasco; con una superficie aproximada de 253.6 centímetros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a quince de enero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 383.—31 enero, 6 y 9 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Número 15/90

MARIA LUISA HUERTA MORALES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio rústico denominado "La Soledad", ubicado en Ahuatepec, de este municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 9,600.58 m², y los siguientes linderos: norte: 85.00 m con Jerónimo Blancas Rivas; sur: en 71.60 m con Damasco Rivas; oriente: en 104.50 m con ejido del Pabelón; y poniente en 125.40 m con sucesión de Catarino Rodríguez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a los diecisiete días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica

389.—31 enero, 6 y 9 febrero

Expediente Número 52/90

AMADOR CASTRO GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Concepción", ubicado en el poblado de San Marcos, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de 20,952.75 m², y los siguientes linderos: norte: en 167.00 m con calle; sur: en 140.00 m con calle; oriente: en 156.00 m con calle; y poniente: en 117.00 m con calle

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a los veinticuatro días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

389.—31 enero, 6 y 9 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 93/90, MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ BAUTISTA, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio denominado "Pacoca", ubicado en Atlautla, México, que mide y linda: norte: 73.20 m con Santiago Bautista; sur: 74.80 m con Raymundo Díaz; oriente: 32.20 m con Mariano Bautista; y poniente: 32.00 m con calle Nuevo México superficie de 2,375.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

392.—31 enero, 6 y 9 febrero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PEDRO GALLEGOS BOLAÑOS, bajo expediente 90/90, promueve por su propio derecho, diligencias sobre inmatriculación, respecto del terreno ubicado en el número 11, de la calle Pirámide de Tajín en el pueblo de Santa Cecilia Tlalnepantla, México, con superficie total de ciento cuarenta y tres metros con noventa y cinco centímetros cuadrados, y que mide y linda: al norte: 16 m 40 c. con Domingo Olvera y callejón de servidumbre de paso; al sur: 15 m 95 centímetros y linda con propiedad de Juan Antonio Maciel; al oriente: 8.00 m 90 centímetros linda con propiedad de Faustino Gallegos Estrada; al poniente: 8 m con 90 centímetros y linda con calle de Tajín Pirámide de Tajín

Por auto de quince de enero de mil novecientos noventa, el C. juez de fecho, en virtud de la solicitud, haciéndola saber a público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, que se edita en este distrito judicial, Tlalnepantla, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Alvarán Vined.—Rúbrica. 394.—31 enero, 15 febrero y 1 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

HILARIO SANTANA RAMIREZ, bajo el expediente número 633/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco, de Otumpa, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con predio propiedad del señor Héctor García Garduño; al sur: 15.00 m con terreno propiedad del señor Sebino Cedillo Valadez; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre; al poniente: 16.83 m con terreno de la señora Juana Castillo Hernández, con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

ROGELIO FLORES MAYORGA, bajo el expediente número 05/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con predio propiedad del señor Catalino Alcalá Hernández; al sur: 17.50 m con la prolongación de la calle Luna; al oriente: 16.83 m con predio propiedad de la señora Lidia Reséndiz Cruz; al poniente: 16.83 m con calle El Olvido; con una superficie total aproximada de 295.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

MARTHA CHAVEZ MELCHOR, bajo el expediente número 04/990, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.30 m con predio propiedad del señor Fabián Rodríguez Cruz; al sur: 24.80 m con predio de Víctor Rosales Aguilar; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Isidro Cruz Camacho y Juan Cruz Olvera; con una superficie total aproximada de 320.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

CONCEPCION ZUÑIGA HERNANDEZ, bajo el expediente número 629/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, del municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con la prolongación de calle Marte; al sur: 15.06 m con terreno propiedad del señor Francisco Cerón Hernández; al poniente: 16.83 m con calle sin nombre; al oriente: 16.83 m con terreno propiedad del señor Jacobo Navarro Paz; con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

VICTOR ROSALES AGUILAR, bajo el expediente número 631/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con predio propiedad de la señora Martha Chávez Melchor; al sur: 23.80 m con terreno de la señora Juana Reséndiz Santiago; al oriente: 13.85 m con calle sin nombre; al poniente: 11.63 m con predios de los señores Juan Cruz Olvera y Lorenzo Ramírez Espinoza; con una superficie aproximada de 283.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

NESTOR VELAZQUEZ MELCHOR, bajo el expediente número 628/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, del municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.20 m con terreno propiedad del señor Angel Cruz Camacho; al sur: 25.80 m con terreno propiedad del señor Isidro Cruz Camacho; al oriente: 13.96 m con predios de los señores Petra Melchor Sánchez y Fabián Rodríguez Cruz; al poniente: 11.32 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de 333.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

JOSE MATA MAYORGA, bajo el expediente número 07/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con calle sin nombre; al sur: 14.40 m con predio propiedad de la señora María de los Angeles Méndez Toribio; al oriente: 16.55 m con predio de Eliseo Castillo Hernández; al poniente: 17.20 m con predio del señor Francisco Navarro Hernández; con una superficie total aproximada de 262.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

ANGEL CRUZ CAMACHO, bajo el expediente número 06/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de Noviembre, en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.77 m con calle sin nombre; al sur: 27.20 m con predio propiedad del señor Néstor Velázquez Melchor; al oriente: 13.96 m con predios de los señores Juana Hernández Montiel y Petra Melchor Sánchez; al poniente: 11.32 m con calle sin nombre; con una superficie total aproximada de 357.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

DOMICIANO NIETO CUEVAS bajo el expediente número 632/989, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio ubicado en la colonia 23 de noviembre en el municipio de Apaxco de Ocampo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con predio propiedad del señor Jacobo Navarro Paz; al sur: 15.00 m con terreno de la señora María de Jesús García Torres; al oriente: 16.83 m con calle sin nombre y al poniente: 16.83 m con terreno del señor Francisco Cerón Hernández, con una superficie aproximada de 253.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada una de ellas con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

395.—31 enero, 6 y 9 febrero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 1244/89-1 relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JOSE HERACLIO FLORES MANUEL en contra de MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ, el C. juez de los autos, ordenó se emplace por medio de edictos a la parte demandada señora MARIA TERESA ROJAS SALGADO DE SANCHEZ, para que dentro del término de treinta días se presente a este juzgado, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 del código invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Srio. de Acdos. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

396.—31 enero, 13 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor: FIDEL COLIN PEREZ

La señora BASILIA AVILA LARA, lo demanda en el expediente número 583/988, en juicio ordinario civil, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

397.—31 enero, 13 y 23 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 20/90. RAFAEL NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Pie de la Cuesta, en Santiago Tejocotillos, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 100.00 m con Isaura Almeida; sur: 97.00 m con río Zolotepec; poniente: 65.00 m con camino; superficie de 4,661.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de enero de 1990.—Registrador, Lic. Meliana Martínez Alva.—Rúbrica.

333.—26, 31 enero y 6 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 579/90, LAURA DIAZ DE SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco Don. Las Animas, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 73.20 m con Anita Cortés Calzada; sur: 79.50 m con camino; oriente: 59.40 m con camino; poniente: 58.90 m con Rómulo Rodríguez.

Superficie aproximada de: 4,328.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

374.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 299/88, LUCIO RAMIREZ PANTOJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tonanitla, municipio de Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con José Rodríguez Bailón; sur: 13.00 m con Guillermo Ramírez; oriente: 6.80 m con Micaela Rodríguez Vda. de Ramírez; poniente: 6.80 m con Sergio Delgado.

Superficie aproximada de: terreno 88.40 m2 y de construcción 60.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de octubre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Safazar Camacho.—Rúbrica.

387.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 303/90, BALTAZAR VELAZQUEZ QUIJADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda; norte: 28.60 m con Adolfo Gómez; sur: 28.60 m con Pedro González; oriente: 25.60 m con Silvana Gómez; poniente: 28.20 m con Aurelia Gómez. Superficie aproximada de 769.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 10 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

343.—26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 589/92, SUSANA MARTINEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.50 m con Felicitas García de Piña; sur: 33.50 m con Luis Mejías; oriente: 9.00 m con la calle 5 de Mayo; poniente: 9.00 m con Lucifina Castrejón.

Superficie aproximada de: 301.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 15 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

335.—26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 11340/89, MARTHA ESTRADA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Coaxutenco, Lerdo No. 107, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.00 m con calle Lerdo; sur: 37.00 m con Luis Rosendo; oriente: 18.46 m con Agustina Cajero; poniente: 16.00 m con calle Moctezuma.

Superficie aproximada de: 637.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 22 de septiembre de 1989. C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

334.—26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5-2/90, CATALINO HERNANDEZ MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, Aldama No. 12, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.65 m con Gloria Martínez Montes; sur: en dos líneas, la 1a. de 10.75 m con calle Juan Aldama, la 2a. de 8.60 m con Juan Firó Chato; oriente: en dos líneas, la 1a. de 18.70 m con Juan Firó Chato y la 2a. de 9.30 m con Ignacia Sánchez; poniente: 27.40 m con Gloria Martínez Montes.

Superficie aproximada de: 388.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 17 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

337.—26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 10953/82, JUANA TENORIO VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c en la cabecera municipal del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.30 m con Octavio Tenorio Munguía; sur: 22.37 m con calle Miguel Hidalgo; oriente: 28.00 m con Silvana Gómez Sánchez; poniente: 23.00 m con Aurelia Gómez Martínez.

Superficie aproximada de: 624.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 13 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

337.—26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 24/990, ALCIA FLORES GOMEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Bogoni" cuartel tercero, cabecera municipal de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con señora Paquiel Ruiz Vda. de Escamilla; sur: 30.00 m con Benigno Montoy Escamilla; oriente: 20.00 m con Tomás Guzmán; poniente: 20.00 m con Maximino Meniel Flores. Superficie: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. El Oro de Hidalgo, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

336.—26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 790, C. JESUS SANCHEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 79 con arroyo y camino; al sur: 77 con Aurelio García M.; al oriente: 223 con José Hernández G.; al poniente: 11, 66 con Cpe. Elmo Aurelio García. Superficie: 1-57-56 Hs.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 290, C. SARA E. SALINAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 55, 60 con Camino Nacional; al sur: 705 con Enrique E. Salinas; al oriente: 778 con Elvira Romero; al poniente: 673, 20, 35 con Virginia Romero, camino. Superficie: 78,792 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 390 C. ENRIQUE E. SALINAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 105 con Esther Salinas R.; al sur: 165 con Cuauhtemoc D. Salinas; al oriente: 339, 352 con Elvira Romero; al poniente: 295, 332 con Virginia Romero. Superficie: 70,804 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 490, C. CUAUHTEMOC D. SALINAS ROMERO promueve inmatriculación administrativa de predio en Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 105 con Enrique Salinas; al sur: 34, 83, con Miguel A. y Javier Romero; al oriente: 577 con Elvira Romero P.; al poniente: 570 con Virginia Romero P. Superficie: 57,312.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 590, C. ATILANO SANCHEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 11, 50, 27,30 con barranca; al sur: 55 con Ana Ma. Martínez M.; al oriente: 21,50, 21,80, 9 con barranca; al poniente: 16, 30, 12,60 con José Martínez. Superficie: 2,702 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 690, C. MARIA DEL C. CAMPOS DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 22, 23, 15, 20, 9 con Francisco Martínez; al sur: 57 con camino; al oriente: 27, 36, 27, 21, 19, 20, 25 con Ana Martínez; al poniente: 53, 35, 22, 16, 23 con rfo. Servando Martínez. Superficie: 9,667 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 790 C. PABLO LEON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 73.00 con Hermenegildo León S.; al sur: 77, con arroyo; al oriente: 53, con Mateo Martínez; al poniente: 42.50 con Pablo León H. Superficie: 3,581 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., enero 26 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 390.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 5790, ALVARO CASTILLO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquipan, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 101.80 m con la señora Epilia Barrueta; al sur: 126.00 m con el señor Trinidad Ríos; al oriente: 66.54 con el señor Fidel Sedano; al poniente: 67.00 m con el señor Fleno Ríos Camacho. Superficie aproximada de: 7,280.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 25 de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 388.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Exp. 2690, JULIETA ESCOBAR LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de Los Gama, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: dos líneas: 68.00 y 87.32 m con Juana González, actualmente con Teófilo Barrueta González; al sur: 87.32 m con propiedad de Juana Jaimes, actualmente con Josefina Evaristo; al oriente: 66.00 m con Juana Jaimes actualmente con Josefina Evaristo; al poniente: dos líneas: 19.60 y 57.00 m con Juana González, actualmente con Dominga Colín y Josefina Cruz. Superficie aproximada de: 6,366.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., a 25 de enero de mil novecientos noventa.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 388.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 23/90, YOLANDA MIRANDA DIAZ Y OTROS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Guillermo Prieto s/n, municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 5.47 m con calle de su ubicación; al sur: 5.47 m con Ma. del Refugio González; al oriente: 22.50 m con Guillerma Macedo y al poniente: 23.00 m con Santiago Hernández Villalva. Superficie aproximada de: 124.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., a 23 de enero de mil novecientos noventa.— C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.— Rúbrica.

388.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 24/90, JOSE APOLINAR ELIZALDE LOPEZ Y OTRA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz s/n, colonia Hidalgo del municipio de Tejupilco, distrito de Tamasaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 9.00 m con Norberto Carbajal Maldonado; al sur: 9.00 m con Norberto Carbajal Maldonado; al oriente: 5.00 m con calle de su ubicación; al poniente: 5.00 m con Leonides López. Superficie aproximada de: 45.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Tamasaltepec, Méx., a 23 de enero de mil novecientos noventa.— C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.— Rúbrica.

388.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 14701, C. JOVITA GONZALEZ DE VTLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zamora Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.30 m² con calle 2a. de Zamora; sur: 20.36 m² con Jesús Alfaro Briceño y Miguel Islas Celín; oriente: 20.75 m² con Martín González Torres; poniente: 19.00 m con Pedro Agustín Zárate.

Superficie aproximada de: 403.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Cuautitlán, México, a 26 de enero de 1990.— C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

384.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 48/90, COSME ALBARRAN SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Caballo, municipio de Tonatico distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.10 m con Eloy Domínguez Vega; sur: 6.00 m con Eloy Domínguez Vega; oriente: 11.00 m con calle Alfredo de Mazo; poniente: 11.02 m con sucesión de Rosa Pedraza.

Superficie aproximada de: 76.03 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, México, a 19 de enero de 1990.— C. Registrador, Lic. Ignacio González Cotañeda.—Rúbrica.

386.—31 enero, 6 y 9 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 151/89, MARIA IGNACIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa y sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 27.75 m con José González; sur: 27.75 m con Octavio Domínguez; oriente: 15.00 m con Isidro Sámano; poniente: 15.00 m con Celestino López. Superficie aproximada: 00-04-05 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 7 de enero de 1990.— El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez de la Cruz.— Rúbrica.

391.—31 enero, 6 y 9 febrero.

"INMOBILIARIA ASA"

SOCIEDAD CIVIL

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

Por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada "INMOBILIARIA ASA", SOCIEDAD CIVIL, se tomó el acuerdo de transformar la sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad Civil reformando al efecto los estatutos sociales de la sociedad.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de enero de 1990.

"Inmobiliaria Asa", S. C.—Rúbrica.

377.—31 enero

"INSTITUTO UNIVERSITARIO TLALNEPANTLA"

S. C.

TLALNEPANTLA, MEXICO.

AVISO

Los accionistas del "INSTITUTO UNIVERSITARIO TLALNEPANTLA", SOCIEDAD CIVIL, en asamblea general extraordinaria celebrada el día catorce de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, acordaron disolver anticipadamente la sociedad.

En dicha asamblea se nombró liquidador al señor licenciado ENRIQUE CRUZ GUERRERO.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de enero de 1990.

Lic. P. A. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

379.—31 enero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TLALNEPANTLA, MEX.

Al pie de un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Velasco Turati.—Notario No. 2.—Tlalnepantla, Méx.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que por escritura pública número treinta y dos mil cuarenta y cinco, otorgada ante la fe del suscrito notario el día 14 de noviembre de 1989, la señora GUADALUPE MENDOZA VALVERDE VIUDA DE CONTRERAS iniciaron la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor ARMANDO CONTRERAS RAMOS, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designa como única y universal heredera a la señora GUADALUPE MENDOZA DE CONTRERAS.

La heredera acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios y el cargo de albacea testamentaria designada y va a proceder a la formulación de los inventarios.

A t e n t a m e n t e . . .

Tlalnepantla, Méx., a 10 de enero de 1990.

Lic. Fernando Velasco Turati.—Rúbrica.
Notario Público Número Dos.

376.—31 enero y 12 febrero.

"FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY"

SOCIEDAD ANONIMA

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada "FRACCIONADORA HACIENDA DE ECHEGARAY", SOCIEDAD ANONIMA, se tomó el acuerdo de disminuir el capital social de la suma de \$19'000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.), a la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), reformando al efecto la cláusula Sexta de los estatutos sociales.

Tlalnepantla, Méx., a 23 de enero de 1990.

Paulina Ulloa Romero de Desal.—Rúbrica.

378.—31 enero.

GRUPO SOLAR, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos legales a que haya lugar, se hace del conocimiento del público en

general, que en la asamblea extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1989, se acordó una disminución a la porción fijada del capital social mediante la amortización de 1'454,276 acciones de la serie A, subserie I, con valor nominal de \$ 145'427,000 M.N., cuyo importe será reembolsado a sus respectivos titulares a razón de \$ 700 M.N. por acción.

Tlalnepantla, Edo de México, a 27 de diciembre de 1989. -

Lic. Javier F. Becerra, Secretario.—Rúbrica.

4.—3, 17 y 31 enero.

NICHOLSON MEXICANA, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo a las 10:00 a.m. del día 15 de febrero de 1990, en nuestras oficinas, ubicadas en San Nicolás Núm. 18, Tlalnepantla, Estado de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del consejo de administración, por el ejercicio social que concluyó el 30 de noviembre de 1989.

2. Resolución respecto de los estados financieros al 30 de noviembre de 1989, previo informe del comisario.

3. Aplicación del saldo de la utilidad distribuable.

4. Designación o confirmación, en su caso, de los consejeros y comisarios.

5. Remuneración de los consejeros y comisarios.

6. Asuntos varios relacionados con los anteriores.

Podrán asistir a esta asamblea solamente aquellos accionistas que estén registrados en el Libro de Registro de Acciones el día anterior al de la fecha de la asamblea.

Los accionistas podrán examinar en las oficinas de la sociedad los estados financieros con sus anexos y el dictamen del comisario durante el plazo de 15 días anteriores a la fecha señalada para esta asamblea.

Tlalnepantla, Estado de México, a 31 de enero de 1990.

Lic. Pedro del Villar. Rúbrica. Secretario del Consejo de
351.—31 enero.